



PS/7146

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 AGO, 2024

VISTO: el Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para América Latina, que se llevará a cabo del 20 al 23 de agosto de 2024, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 19 al 25 de agosto de 2024, a la Ing. Agr. María José Montelongo, encargada del Departamento Cuarentena Vegetal de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como delegada;

II) que en dicho taller se analizarán las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) que se encuentran a consulta de las partes contratantes de la CIPF;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 19 al 25 de agosto de 2024, a la Ing. Agr. María José Montelongo, encargada del Departamento Cuarentena Vegetal de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como delegada, para participar del Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para América Latina, que se llevará a cabo del 20 al 23 de agosto de 2024, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República